



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 90

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2021-00018-00	EJECUTIVO	DELIO ARTURO HENAO SIERRA	GERARDO SALCEDO CALERO Y OTRO	SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA Y POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO, EL ORIGINAL DEL TÍTULO VALOR QUE SE PRETENDE HACER EFECTIVO EN ESTE PROCESO.	21/09/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00018-00	VERBAL	NATALIA BAÑOL QUINTERO Y OTRO	CLÍNICA UCI DEL RIO Y OTROS.	AMPLIAR EN CINCO (05) DÍAS MÁS EL TÉRMINO CONCEDIDO AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA CLÍNICA UCI DEL RIO.	21/09/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00072-00	VERBAL	OLIVERIO CALDAS ESCOBAR	DR. JUAN CARLOS NOREÑA MORENO	RECHAZAR DEMANDA PROPUESTA, POR OLIVERIO CALDAS ESCOBAR POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA.	21/09/2022	
76-111-40-03-001-2022-00148-01	VERBAL	MARGARITA ROSA ÁLVAREZ DE GALLEG0	DR. JULIO CESAR PÉREZ CHICUE	REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1180 PROFERIDO EL 6 DE JUNIO DE 2022 POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA (V)	21/09/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 04

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee386ec359e30868e95f16c6f70e44d006862df0b2a094061bec36ed131541b2**

Documento generado en 21/09/2022 11:38:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>